

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.199

Martes 15 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2668252

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por decreto MOP (Exento) N° 454, de 23 de junio de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL MOP N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL MOP N° 206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 19, 23, 27 y 28, para la obra: AMPLIACIÓN RUTA F-210, ACCESO A QUINTERO, que figuran a nombre de ZUNIGA FERRADA TIBALDO, ARAYA GÁLVEZ PEDRO, COMUNIDAD FDO. FERRO y MENARES BARRAZA ANÍBAL, Roles de avalúo 496-34, 496-30, 496-100 y 496-26, comuna de QUINTERO, REGIÓN DE VALPARAÍSO, superficies 97, 93, 91 y 91 m². respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por MARLENE TERESA RÍOS MARCUELLO, MARÍA CAROLINA LETELIER BOPP e IRMA ELIANA DEL CARMEN DÍAZ RIVEROS, mediante informe de tasación de 14 de octubre de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$3.449.000, para el lote N° 19, \$3.746.000, para el lote N° 23, \$3.512.000, para el lote N° 27 y \$3.132.000, para el lote N° 28. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

CVE 2668252

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

